

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL AÑO 2020.

Presidente: Buenos días Diputadas y Diputados para dar inicio a esta reunión de trabajo, solicito amablemente al Diputado Secretario Ulises Martínez Trejo, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretario: Muy buenos días a todos, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Manuel Canales Bermea, presente.

Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

El de la voz Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **7** Diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con veinte minutos** de este día **19 de mayo del 2020**.

Presidente: Ahora bien, le pido al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso de los siguientes asuntos: **1.** Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que intensifique los recorridos de verificación y vigilancia a fin de garantizar el acceso a los productos de la canasta básica a precios justos, así como aquellos que son necesarios para el cuidado y prevención del COVID-19. **2.** Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad Manuel Bartlett Díaz y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el marco de sus facultades otorgue condonación en el pago del segundo y tercer bimestre de los recibos de luz del presente año, así como

cancelar los cortes del servicio por falta de pago y suspenda aumentos a las tarifas de energía eléctrica, durante la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederé a someterlo a la consideración de los integrantes de esta Comisión, quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano derecha.

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Ahora bien, iniciemos con el análisis de la primera Iniciativa que nos ocupa, la cual pretende exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor para que intensifique los recorridos de verificación y vigilancia a fin de garantizar el acceso a los productos de la canasta básica a precios justos, así como aquellos que son necesarios para el cuidado y prevención del COVID-19.

Para tal efecto, solicito al Diputado Secretario tenga a bien preguntar a quienes integran esta Comisión, si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Tiene la palabra Diputada Rosa María González Azcárraga.

Diputada Rosa María González Azcárraga. Con el permiso de los integrantes de este órgano dictaminador, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Derivado del análisis a la presente acción legislativa me permito realizar las siguientes consideraciones: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el párrafo tercero del artículo 28 que las leyes fijaran bases para que se señalen precios máximos a los artículos materias o productos que se consideren necesarios para la economía nacional o el consumo popular, así como para imponer modalidades a la organización de la distribución de estos artículos, materias o productos, a fin de evitar que intermediaciones innecesarias o excesivas provoquen insuficiencia en el abasto, así como el alza de precios. De la porción normativa antes transcrita se desprende que la Constitución Federal establece que los artículos, materias o productos de primera necesidad, o sea, los considerados indispensables para la economía nacional o el consumo popular, tendrán precios controlados, los cuales tendrán un tope o precio máximo, es decir, los importes de estos artículos de primera necesidad podrán estar sujetos a la

elasticidad de la demanda, pero no podrán tener un costo que sea superior al establecido a través de las leyes que se expidan para complementar este principio constitucional. Ahora bien, la Ley Federal de Protección al Consumidor, establece que la Procuraduría Federal del Consumidor es un organismo descentralizado de servicio social con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene funciones de autoridad administrativa y está encargada de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor y procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores (Artículo 20), y dentro de sus atribuciones está la de vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de precios y tarifas establecidos o registrados por la autoridad competente y coordinarse con otras autoridades legalmente facultadas para inspeccionar precios para lograr la eficaz protección de los intereses del consumidor. En razón de lo anterior y en correlación con sus atribuciones, en la página oficial de la PROFECO se dio a conocer que se iniciaron procedimientos administrativos a 23 tiendas de autoservicio y supermercados en el país, por alzas injustificadas de precios en huevo, tortilla, azúcar, frijol y aceite, así como cubrebocas y gel antibacterial, principalmente dos tiendas departamentales concentraron la mayor parte de los procedimientos, sin embargo en Tamaulipas no se inició ningún procedimiento. En este sentido propongo declarar procedente la iniciativa objeto del presente estudio, con la finalidad de que la PROFECO, con base a sus atribuciones intensifique la verificación y vigilancia de precios, específicamente de la canasta básica y productos preventivos como lo son cubrebocas, gel antibacterial entre otros, ya que el incremento de sus costos repercute directamente en la economía familiar y como representantes populares tenemos la obligación de velar por los intereses de los tamaulipecos. Es cuanto.

Secretario: Algún otro Diputado que quiera tomar la palabra.

Diputado Manuel Canales Bermea. Buenos días Presidente, buenos días a toda la Comisión. Yo estoy de acuerdo sobre este exhorto sobre este exhorto que se está emitiendo porque ahorita que andamos prácticamente todos los Diputados en territorio desde hace casi más de 2 meses adquiriendo sobre todo la canasta básica para todos los ciudadanos, estamos viendo realmente el incremento que han tenido pues los productos básicos en frijol, en harinas, en arroz, en pastas en todo prácticamente y eso bueno al final de cuentas el esfuerzo que está haciendo muchos servidores públicos que nos somos parte del Ejecutivo, más que el legislativo, pues se está incrementando y la gente misma que también que tiene la necesidad y ahorita con tanto desempleo que hay por el mismo tema del COVID-19 pues es necesario que la PROFECO se ponga las pilas en Tamaulipas y se ponga las pilas bueno en todas las ciudades de Tamaulipas, para que pueda

ejercer esa revisión intensiva que necesitamos y proteger al final de cuentas al consumidor, no. Gracias.

Secretario: Algún otro Diputado, es cuanto Diputado Presidente con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Al no haber participaciones me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer en relación con la propuesta referida por la Diputada Rosa González Azcárraga. Quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido aprobada la propuesta referida por **unanimidad**.

En tal virtud de instruye a los Servicios parlamentarios realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: Ahora bien, procederemos con el análisis de la segunda iniciativa que nos ocupa la cual pretende exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad Manuel Bartlett Díaz y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el marco de sus facultades otorgue condonación en el pago del segundo y tercer bimestre de los recibos de luz del presente año, así como cancelar los cortes del servicio por falta de pago y suspenda aumentos a las tarifas de energía eléctrica, durante la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19.

Para tal efecto, solicito al Diputado Secretario tenga a bien preguntar a quienes integran esta Comisión, si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Tiene la palabra Diputada Paty Pimentel.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias buenos días compañeras Diputadas, compañeros Diputados integrantes de esta Comisión en primer término en importante mencionar que la Organización de las Naciones Unidas ha manifestado que las sociedades están en crisis y las economías están en picada, el Fondo Monetario Internacional ha revaluado las perspectivas de crecimiento para el 2020 y 2021 y ha declarado que hemos entrado en una recesión tan grave o peor que en 2009. Debemos responder de manera innovadora y conjunta para suprimir la propagación del virus y abordar la devastación socioeconómica que el covid-19 está causando en todas las regiones. La respuesta deberá ser en gran

escala, coordinada y amplia, en correspondencia con la magnitud de la crisis y guiarse a nivel internacional y nacional por la Organización Mundial de la Salud, también deberá ser multilateral, de manera que los países se muestren solidarios con las comunidades y naciones más vulnerables. Ello significa diseñar políticas fiscales y monetarias capaces de apoyar la provisión directa de recursos para apoyar a los trabajadores y los hogares, la provisión de seguros de salud y de desempleo, el aumento de la protección social y el apoyo a las empresas para evitar las quiebras y las pérdidas masivas de puestos de trabajo. Por su parte la OCDE refiere que el covid-19 presenta el mayor peligro para la economía mundial, se espera una pronunciada desaceleración del crecimiento mundial en el primer semestre del 2020, a medida que las cadenas de suministro y los productos básicos se ven afectados, el turismo baja y la confianza decae. Se prevé que el crecimiento económico mundial bajará el 2.4 por ciento para todo el año, en comparación con un ya débil 2.9 por ciento en 2019, en este sentido, debemos ser sensibles ante la situación actual y coordinar esfuerzos para apoyar a la población ante la incertidumbre y crisis económica que se vive por la emergencia sanitaria. Cabe hacer mención que a finales del año 2019, se dio a conocer en diversos medios de comunicación la implementación del programa adiós a tu deuda, en el cual se condonó a cerca de 330 mil tabasqueños adeudados que mantenían desde aproximadamente 25 años, es decir ya se tienen antecedentes sobre lo que se solicita. Bajo este contexto, se podría hacer uso de los datos que emita el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, ya que este genera información objetiva sobre la situación de la política social y la mediación de la pobreza en México, y utilizar los datos más recientes para así determinar cuáles son los sectores de la población más vulnerable y que requieren de la activación de programas en beneficio de su economía. En razón de lo anterior propongo dictaminar procedente el presente exhorto, ya que se busca sensibilizar tanto a la Comisión Federal de electricidad, como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que estas desde el ámbito de sus competencias, realicen acciones para crear programas de condonación de pagos, se eviten cortes y se suspenda la actualización y ajustes de tarifas en los costos de energía eléctrica, durante el periodo que se contempla la emergencia sanitaria ocasionada por el virus covid-19, lo anterior como una medida de apoyo a la economía familia. Es cuanto.

Secretario: Algún otro Diputado que quiera tener la palabra.

Diputado Florentino Aron Sáenz Conos. Muchas gracias a todos los integrantes, con la venia, sumarme definitivamente a este exhorto que aquí se está analizando y se está discutiendo, pero también creo que es importante que el quitarle a la gente a los hogares pues este recibo tan elevado en esta regiones tan calientes como las nuestras es importante, que también veamos el cómo reducir,

porque estos son regiones extremadamente calurosas y no son las condiciones del D.F. o en otras regiones del país, en Toluca, etcétera, entonces ese es por un lado. La CFE creo que ha exagerado y exagera de repente en un bimestre un monto, y en otro va al doble, pues a criterio de ellos, y ahí te hacen una lectura y te hacen un cuento, jamás te hacen un descuento, y eso es gravísimo, y llegan sin ningún recato al corte y hacer que se les eche a perder las familias ahí sus alimentos en el refrigerador y en los congeladores. Pero yo a parte de sumarme a estos 2 planteamientos tan importantes que aquí se están discutiendo como es el de la PROFECO, que ya aprobamos por unanimidad y que este no será la excepción, también quisiera que se agregara el tema del agua, yo plantie a nombre de la fracción del partido el tema del agua el 2 de abril y necesitamos que también se incluya, que en la próxima reunión inmediata también se agregue que los 43 ayuntamientos del estado hagan lo propio para reducir este impacto tan grande que es el no tener trabajo, el estar confinados, y el tener que pagar los servicios básicos, y estamos hablando de la luz, y estamos hablando del agua, y estamos hablando del abasto que sea a precios módicos como estaba, y que definitivamente pues no se abuse de esta situación tan grave por la que está padeciendo la humanidad, pero especialmente nuestro país y nuestro estado. Así es que yo me sumo a este exhorto de la CFE desde luego, y también solicito a esta comisión que la próxima reunión se considere el tema del agua que también tiene suficiente tiempo, e iríamos de la mano con 3 cosas fundamentales: el alimento, la luz, y los servicios básicos como es el agua también. Gracias.

Secretario: Tiene la palabra el Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Muy buenos días compañeros Diputados, es necesario mencionar que no estamos pasando una época muy fácil para todos los mexicanos, el hecho de tener esta contingencia y el contagio de la enfermedad del covid-19 ha traído consecuencias económicas en todos lados, y desafortunadamente han pagado, siguen pagando y van a seguir pagando las consecuencias son los ciudadanos de a pie, trabajadores, y también en mucho los que generan empleos, pequeños, micros, empresarios que a veces hasta en sus casas tienen sus lugares de trabajo y que ahí emplean 5, 10, 15 personas. Estoy de acuerdo con la propuesta de la Diputada Patricia Pimentel, e que Comisión Federal tiene que ser quien ayude para que esta pandemia o las consecuencias de las pandemias no sean tan crudas para la gente que genera empleos, no solamente los ciudadanos necesitamos a que esto o sea podamos pagar de manera vaya mejor, pero que no nos carguen demasiado los recibos que finalmente han cambiado las tarifas, hubo hace un mes inconformidad de la sociedad donde manifestaban que le estaban cobrando demasiado los recibos de luz, y bueno, también al margen de todo esto lo que hemos vivido hace unos días

que se está pidiendo que las energías limpias tienen que quedar de lado, para darle prioridad a la distribución de combustibles fósiles para la generación de luz, digo nada más peligroso y delicado para ir en contra del entorno ecológico, que es lo que tanto hemos peleado, y eso definitivamente nos va a llevar al traste las decisiones que se están tomando desde arriba en el gobierno federal. es cierto que el gobierno tiene que apoyar a la sociedad para evitar que los costos económicos sigan mermando a la sociedad, pero también debe facilitar las cosas para que los servicios sean eficientemente pagados, pero con precios módicos que no sean agresivos al bolsillo. Eso es lo que al menos creo que el gobierno federal debe apoyar y digo sin generar controversias, creo que es lo más importante, que ahorita el gobierno nos apoye para que la sociedad pueda tener un respiro en no pagar en estos bimestres pero que también que si nos va a ayudar a que en lo futuro la electricidad no sea demasiado cara y generada obviamente por combustibles fósiles que van a perjudicar el entorno del ambiente, muchas gracias.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Javier Alberto Garza Faz.

Diputado Javier Alberto Garza Faz. Buenos días a todos y agradecerles que me permitan estar escuchando aquí en esta comisión, y pues bueno esta intervención es para sumarme al exhorto que están haciendo para la Comisión Federal de Electricidad, creo que como dicen mis compañeros aquí son tiempos muy difíciles en el cual debemos de estar nosotros como legisladores buscar ayudar a la gente nuestra en Tamaulipas, creo que este exhorto está bien planteado para la Comisión que ayude a la ciudadanía y no nada más en Tamaulipas en cualquier otro estado a que se reduzcan los cobros, den facilidades a los usuarios de pagos o buscar la manera en cómo ayudarles, son tiempos muy difíciles para todos, esta pandemia nos está dejando estragos a muchos y creo que es momento de solidarizarnos para ayudarnos entre todos, este veo muy bien la propuesta también unirme aquí con el Diputado Florentino este debemos buscar la manera de exhortar también a la Comisión Federal de Electricidad que haga unas tarifas menores a las que se están utilizando ahorita, creo que son excesivas y si no mal recuerdo a principios de año volvieron a aumentar las tarifas de electricidad y es algo que la verdad nos está pegando a muchos en Tamaulipas y bueno buscar la manera de cómo hacer el exhorto también ahora con las energías renovables que van a tratar de detenerlas creo que no es la manera hemos estado viendo por décadas ya como hemos estado acabando con nuestro mundo, nuestro entorno ecológico y creo que las acciones que estos últimos años se han estado tomando para mejorar han ido avanzando verdad y ahorita detener para seguir utilizando los combustibles para producir la energía creo que no es la manera correcta, hay que buscar la manera y como ir eficientizando nuestro sistemas mejorando

buscando energías más renovables, más baratas que nos lleven a ayudar a la ciudadanía verdad, me uno con ustedes a las propuestas y muchas gracias por prestarme el micrófono.

Diputado Ulises Martínez Trejo. Bueno yo también voy a tomar la palabra, también me uno a las dos propuestas que acaban de hacer sobre lo que es la electricidad y lo que es lo de la PROFECO este, en cuestión de la PROFECO si se han las empresas privadas que venden artículos de primera necesidad han aumentado mucho los precios tan así que ahora vale más una caja de huevo que la gallina y pues no puede ser eso, bueno esa es una. En comisión Federal de Electricidad también estoy de acuerdo pero no hay que olvidar verdad que en los Gobiernos anteriores del PRI y del PAN también pasaba lo mismo, nada más que ahorita se resalta más por lo de la pandemia y realmente está muy difícil la cosa, o sea que la media, de tal manera que la clase media no se ve ahorita, se ve la clase alta y clase pobre y se está resintiendo de tal manera que ustedes lo acaban de decir hace un momento andamos en las calles tratando de apoyar a la gente y se ve lo que expresa la gente, gente que no tiene que comer, mucho menos para pagar la luz, entonces si es importante apoyar a toda la población, pero me gustaría que todo el tiempo se haga eso, porque no es de ahorita del cobro excesivo de luz sino de estamos hablando de 30 o 40 años siempre ha sucedido lo mismo, pero cada vez los tiempos se ven más difíciles, se ponen más difíciles, en cuestión del agua también lo que comenta el Diputado Tino Sáenz, no puede ser que la capital del Estado de Tamaulipas no tenga agua, pero los recibos llegan y entonces es importante verdad, y apoyo también las dos propuestas, pero es, yo creo que es momento de hacer bastantes cambios verdad, porque las necesidades de la población cada vez se recrudece más, inclusive hago un comentario extra verdad de que yo también era uno de los que no creía que a lo mejor existía el COVID pero un líder, un amigo de la CEDEM de México que inclusive llegó a ser el segundo de Elva Esther Gordillo pues ayer falleció y yo me sorprendí dije no pues si es verdad. Esa es mi participación.

Diputado Javier Alberto Garza Faz. Si me permite Diputado Ulises, yo creo que estamos en el momento perfecto Diputado de darle vuelta a la hoja, ya no estar buscando culpables pasados, yo creo que todos sabemos que no podemos regresar el tiempo y yo creo que hay que aprovechar la situación en la que nos encontramos ahorita que la ciudadanía nos dio la oportunidad a nosotros de representarlos y empezar a buscar soluciones que vayan a mejorar de hoy a mañana.

Diputado Ulises Martínez Trejo. Estoy de acuerdo con eso, a lo que voy es que espero que esto, estoy de acuerdo pero que siempre se siga haciendo.

Diputado Javier Alberto Garza Faz. Hay que buscar la manera, estamos, hay que aprovechar la posición de nos dieron la ciudadanía de estar aquí para buscar la manera de cómo mejorar.

Diputado Ulises Martínez Trejo. Estoy de acuerdo pero por eso, por eso es un exhorto, lo que se está manejando aquí es un exhorto y también el exhorto lo hago de que espero que siempre se haga eso, después de la pandemia y lo que sigue siempre que estemos siempre a favor de la población.

Diputado Javier Alberto Garza Faz. Viendo lo del tema de la PROFECO pues bueno no hace más de un mes y medio el Director de PROFECO anunció a nivel nacional que si nosotros nos damos cuenta de algún negocio que estuviera vendiendo un sobreprecio los productos básicos o cualquier producto que todos sabemos el valor que tienen, bueno que iban a tener una sanción de un millón de pesos si nosotros, eso está dicho a nivel nacional en una mañanera junto al Presidente de la República, entonces si nosotros tenemos datos, yo creo que es momento de actuar y que pues ellos lo hagan como lo mencionaron en su momento, porque no creo que sea justo que estén tomando ventaja de este gran problema a que por el que estamos pasando y quieran sacar un negocio, un peso extra donde sabemos que debemos de solidarizando todos para ayudarnos.

Presidente: Muy bien me parece que todos coincidimos en la gran importancia de los temas del día de hoy y quisiera hacer énfasis en este último el que tiene que ver con la Comisión Federal de Electricidad, que presenta atinadamente la Diputada Patricia Pimentel y que en su momento el Senador de Acción Nacional por Tamaulipas Ismael García Cabeza de Vaca presentó en el Senado de la República con una misma visión y un mismo objetivo, por supuesto que todos nos sumamos juntos para buscar que la CFE pueda tener un programa donde pudiere pues cancelar esos dos bimestres o en su caso diferirlos y prorratarlos en los meses subsecuentes y de esa manera poder ayudar a todos los mexicanos, en particular a nosotros nos interesa primordialmente las familias tamaulipecas, hay una situación diferenciales cierto y ojala que esto pudiera ser un programa permanente como lo dice el Diputado Ulises, nada más que lo que hay que diferenciar de antes a ahora es que antes la economía tenía un crecimiento cuando menos del 2.5 o 3 por ciento, hoy la economía no solo crece ceros, sino que incluso se avizora que hay un decrecimiento lo cual significa que no hay circulante, no hay liquidez en las familias, no hay empleo, en consecuencia este tipo de programas de incentivos son emergentes, urgentes y se requiere por supuesto la voluntad en este caso, por parte de la CFE para poder respaldar a tanta gente, entonces es muy importante que nos mantengamos unidos viendo y

queriendo, deseando lo mismo, yo estoy seguro que el día de mañana en Pleno pues seguramente el cien por ciento de las y los diputados que integramos la 64 legislatura vamos a respaldar este atinado exhorto. Muchas gracias, adelante.

Diputado Ulises Martínez Trejo. Bueno hablando sobre lo que acaba de comentar el Diputado Gerardo Peña tiene razón también, pero ha habido un decrecimiento eso es correcto, pero es causa de lo de la pandemia, si ha causado demasiado problema la pandemia sinceramente y creo que no es exclusivo de México, que prácticamente todo el mundo, el país, uno de los más poderoso del mundo lo está resintiendo que es Estados Unidos, entonces si es importante hacer eso para sacar adelante a este país.

Secretario: Es cuando Diputado Presidente con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Al no haber más participaciones me permito consultas a las y los integrantes de estos órganos su parecer en relación a la propuesta referida por la Diputada Patricia Pimentel, quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido aprobada la propuesta referida por **unanimidad**.

En tal virtud se instruye a los Servicios Parlamentarios realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas a en esta reunión.

Diputadas y diputados procederemos a desahogar el punto de Asuntos de carácter general si alguien desea participar a favor, favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por **concluida** la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **diez** de la mañana con **cincuenta** minutos del 19 de mayo del presente año.

Por su atención, muchas gracias.